

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver un Concurso de Méritos para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de Méritos convocado por Resolución del día 21 de abril de 1995 (BOE de 1 de junio), que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 19 de septiembre de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 21 DE ABRIL DE 1995
(BOE DE 1 DE JUNIO DE 1995)**

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGIA
FARMACÉUTICA - 6**

Comisión Titular:

Presidente: Don José María Suñé Arbussá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona. DNI 37.848.659.

Vocales: Don Antonio Parera Vialard, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada. DNI 23.342.577.

Doña Elvira Bel Prieto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona. DNI 40.954.337.

Don Joaquín Herrera Carranza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 28.271.793.

Vocal Secretario: Doña María Josefa León Wasmer, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 24.086.858.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Víctor Jiménez Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia. DNI 1.333.212.

Vocales: Don Antonio María Rabasco Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 29.728.120.

Don José María Suñé Negre, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona. DNI 35.018.827.

Doña Mercedes Fernández Arévalo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 28.858.207.

Vocal Secretario: Doña María Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 28.656.719.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 6 de febrero de 1995 (BOE de 2 de marzo) por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 20 de septiembre de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
6.2.1995 (BOE 2 de marzo de 1995)**

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA
UNIVERSITARIA**

**AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES - 11**

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel Ordis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Martina Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción Azpeitia Arman, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Josefina Rivas Huesa, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Malagón Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Doña Amparo Almarcho Barbado, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Rafael Barranco Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María N. de la Red Vega, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Cán-

didada Acero Sáez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Palacios Esteban, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES - 12

Comisión titular.

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel Ordis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Martina Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción Azpeitia Arman, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Josefina Rivas Huesa, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Malagón Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Doña Amparo Almarcha Barbado, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Rafael Barranco Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María N. de la Red Vega, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Cándida Acero Sáez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Palacios Esteban, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES - 13

Comisión titular

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel Ordis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Martina Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción Azpeitia Arman, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Josefina Rivas Huesa, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Malagón Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Doña Amparo Almarcha Barbado, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Rafael Barranco Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María N. de la Red Vega, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Cándida Acero Sáez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Palacios Esteban, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 29 de septiembre de 1995, por la que se resuelve parcialmente la de 22 de mayo de 1995, adjudicándose puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las atribuciones que me confieren el Decreto 56/94, de 1 de marzo (BOJA núm. 50) y la Orden de 14 de marzo de 1995, sobre delegación de competencias en materia de personal en su art. número 1, se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por la Orden de esta Consejería de Cultura de fecha 22 de mayo de 1995 (BOJA núm. 92 de 28 de junio), por la que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 57 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85 de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo (en Granada, Málaga, Sevilla) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 1995. El Consejero, P.D. (Orden de 14.3.95), El Viceconsejero, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO I

DNI: 30409051.

Primer apellido: Aguilar.

Segundo apellido: Corredera.

Nombre: Francisco.

CPT: 405950.

Puesto de trabajo adjud.: Secretario General.

Consej./Organ. Auton.: Cultura.

Centro Directivo: Deleg. Provincial.

Centro Destino: Deleg. Provincial.

Provincia: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

ORDEN de 16 de octubre de 1995, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Consejería de Cultura, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 33 de 15 de abril), anuncia la provisión de los puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes:

B A S E S

Primera: Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Orden.